



Seguro de Vida a Término Fijo y Seguro por Muerte y Desmembramiento Accidental (AD&D)



¿Cómo funciona?

Usted elige el monto de cobertura que sea adecuado para usted, y conserva la cobertura durante un plazo determinado, o "término". Si muere durante ese plazo, el dinero puede ayudar a su familia a pagar los costos básicos de vida, los gastos funerarios, los gastos escolares y más.

También está disponible el Seguro por Muerte y Desmembramiento Accidental, el cual paga un beneficio si sobrevive a un accidente pero sufre ciertas lesiones graves. Paga un monto adicional si fallece debido a un accidente cubierto.

¿Por qué es tan valiosa esta cobertura?

Si ha comprado cobertura antes, podrá aumentarla hasta en \$250,000 sin suscripción médica.

¿Qué más incluye?

Un beneficio "en vida" — Si se le diagnosticara una enfermedad terminal con una expectativa de vida de menos de 12 meses, usted podría solicitar el 75% de su beneficio de Seguro de Vida (hasta los \$500,000) mientras aún está con vida. Esta cantidad se deducirá del beneficio por fallecimiento y puede estar sujeta a impuestos. **Estos pagos de beneficios pueden afectar negativamente la elegibilidad del beneficiario para Medicaid u otros beneficios o derechos gubernamentales, y pueden estar sujetos a impuestos.**

Los beneficiarios deben consultar a su abogado o asesor fiscal antes de utilizar los pagos de beneficios de vida.

Exención del pago de las primas — Puede que quede exento del pago de las primas si tiene una incapacidad total durante un periodo de tiempo.

Portabilidad — Puede ser posible guardar su cobertura si deja la compañía, se jubila, o cambia la cantidad de horas que trabaja.

Un empleado o dependiente no reunirá los requisitos necesarios para recibir la cobertura portátil si su expectativa de vida se ve afectada sustancialmente a causa de una lesión o enfermedad cuando termina su cobertura colectiva.

¿Quién puede adquirir la cobertura del Seguro de Vida a Término Fijo?

Si usted se encuentra laboralmente activo al menos 20 horas por semana, puede solicitar cobertura para:

Usted:	Elija de \$10,000 a \$500,000 en incrementos de \$10,000 hasta 7 veces sus ingresos. Si ha comprado cobertura antes, podrá aumentarla hasta en \$250,000, su monto de emisión garantizado, sin contestar un cuestionario médico. Si ha rechazado cobertura antes, podría tener que responder algunas preguntas de salud.
Su cónyuge:	Puede adquirir hasta \$500,000 de cobertura en incrementos de \$5,000. La cobertura del cónyuge no puede exceder el 100% del monto de la cobertura que compra para usted. Si antes ha comprado cobertura para su cónyuge, se podrá aumentar dicha cobertura hasta en \$50,000, sin respaldo médico, si reúne los requisitos (véase la fecha de vigencia retrasada). Si antes ha rechazado cobertura para su cónyuge, es posible que sea necesario responder un cuestionario médico.
Sus hijos:	Puede adquirir hasta \$10,000 de cobertura en incrementos de \$2,000 si reúne los requisitos (véase la fecha de vigencia pospuesta). Una sola póliza cubre a todos sus hijos hasta que cumplan los 26th años. El beneficio máximo que se paga por un niño desde su nacimiento con vida hasta los 6 meses es de \$1,000.

¿Quién puede obtener la cobertura por Muerte y Desmembramiento Accidental?

Usted:	Adquiera hasta \$500,000 de cobertura por muerte y desmembramiento accidental para usted mismo en incrementos de \$10,000 hasta un máximo de 7 veces sus ingresos.
Su cónyuge:	Adquiera hasta \$500,000 de cobertura por muerte y desmembramiento accidental para su cónyuge en incrementos de \$5,000, si cumple los requisitos.
Sus hijos:	Adquiera hasta \$10,000 de cobertura para sus hijos, en incrementos de \$2,000 si reúnen los requisitos, (véase la fecha de vigencia pospuesta).

No se requiere suscripción médica para la cobertura de AD&D.

¿Qué cantidad de cobertura puedo adquirir?

Calcule su costo

1. Introduzca el monto de cobertura de que desee.
2. Divídalo por el monto indicado.
3. Multiplíquelo por la tarifa. Consulte la tabla (a la derecha) para encontrar la tarifa que corresponda a su edad.

(Para obtener su edad, reste su año de nacimiento de año de su plan. Consulte al administrador de su plan para conocer la fecha del año de su plan. Para determinar la tarifa para el cónyuge, reste el año de nacimiento del empleado del año de su plan. Consulte al administrador de su plan para conocer la fecha de vigencia de su plan.)

4. Introduzca su costo.

	1	2	3	4
Empleado	\$ _____,000	÷ \$10,000 = \$ _____	X \$ _____	= \$ _____
Cónyuge	\$ _____,000	÷ \$5,000 = \$ _____	X \$ _____	= \$ _____
Hijo	\$ _____,000	÷ \$2,000 = \$ _____	X \$ _____	= \$ _____
			Costo total	

Tarifa Mensual de la cobertura a Término Fijo para el empleado		Tarifa Mensual para el cónyuge	Tarifa Mensual para hijos
Edad	Por cada \$10,000 de cobertura	Por cada \$5,000 de cobertura	\$0.040 por cada \$2,000 de cobertura
	Costo	Costo	
15-24	\$0.600	\$0.030	
25-29	\$0.600	\$0.030	
30-34	\$0.700	\$0.350	
35-39	\$0.900	\$0.450	
40-44	\$1.300	\$0.650	
45-49	\$2.040	\$1.020	
50-54	\$3.140	\$1.570	
55-59	\$5.600	\$2.800	
60-64	\$8.700	\$4.350	
65-69	\$15.700	\$7.850	
70-74	\$28.300	\$14.150	
75+	\$46.500	\$23.250	

1. Introduzca el monto de cobertura por muerte y desmembramiento accidental que desee.
2. Divídalo por el monto indicado.
3. Multiplíquelo por la tarifa. Consulte la tabla de tarifas de la cobertura por muerte y desmembramiento accidental (a la derecha) para encontrar la tarifa.
4. Introduzca su costo.

Muerte y Desmembramiento Accidental				
	1	2	3	4
Empleado	\$ _____,000	÷ \$10,000 = \$ _____	X \$0.300	= \$ _____
Cónyuge	\$ _____,000	÷ \$5,000 = \$ _____	X \$0.165	= \$ _____
Hijo	\$ _____,000	÷ \$2,000 = \$ _____	X \$0.066	= \$ _____
			Costo total	

Muerte y Desmembramiento Accidental – Tarifa Mensual		
	Cantidades de cobertura	Tarifas
Empleado	por cada \$10,000 de cobertura	\$0.300
Cónyuge	por cada \$5,000 de cobertura	\$0.165
Hijo	por cada \$2,000 de cobertura	\$0.066

El monto real que se le facture puede variar ligeramente. Si solicita cobertura por encima del monto de emisión garantizada, puede estar sujeto a una suscripción médica que puede afectar su capacidad para obtener el monto de cobertura mayor. Para comprar cobertura para dependientes, usted debe comprar cobertura para usted mismo. Los montos de cobertura no pueden exceder el 100% de los montos de cobertura de usted.

Exclusiones y limitaciones

Estar laboralmente activo

Los empleados que reúnan los requisitos deben estar laboralmente activos para poder solicitar cobertura. Encontrarse laboralmente activo significa que en el día en que el empleado solicita cobertura, debe encontrarse trabajando en uno de los establecimientos comerciales de su compañía o encontrarse trabajando en un establecimiento en el que represente a su compañía. Si solicita la cobertura un día que no sea uno de sus días laborables programados, se considerará laboralmente activo a partir de su último día laborable programado. No se considerarán laboralmente activos los empleados que hayan tomado licencias de ausencia o hayan sido despedidos.

Un niño dependiente minusválido y soltero que se quede minusválido antes de cumplir los 26 años de edad puede cumplir los requisitos para recibir beneficios. Consulte al administrador de su plan para conocer los requisitos en detalle.

Para recibir cobertura, los empleados deben ser ciudadanos estadounidenses o estar legalmente autorizados para trabajar en los Estados Unidos. Los empleados deben estar empleados en activo del empleador en los Estados Unidos para recibir cobertura. Los empleados deben estar asegurados en virtud del plan para cónyuges y dependientes para reunir los requisitos para recibir cobertura.

Exclusiones y limitaciones

No se pagarán los beneficios de Seguro de Vida en caso de muerte por suicidio que ocurra en los primeros 24 meses a partir de la fecha de vigencia de la cobertura. Lo mismo se aplica a los beneficios aumentados o adicionales.

Limitaciones y exclusiones específicas de la cobertura por Muerte y Desmembramiento Accidental

No se pagarán los beneficios por muerte y desmembramiento accidental por pérdidas que se causen por, deriven de, o se produzcan como resultado de lo siguiente:

- enfermedad física; tratamiento diagnóstico, médico o quirúrgico, o trastorno mental según se establece en la última edición del Manual de estadísticas y diagnóstico de trastornos mentales ('Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders', en inglés)
- suicidio, autodestrucción mientras se encuentre en pleno uso de sus facultades mentales, autolesiones infligidas intencionadamente mientras se encuentre en pleno uso de sus facultades mentales, o autolesiones infligidas mientras esté enajenado
- guerra, declarada o no, o cualquier otro acto de guerra
- participación activa en disturbios
- cometer o intentar cometer un delito en virtud de la ley estatal o federal
- el uso voluntario de cualquier medicamento recetado o no, veneno, gas u otra sustancia química a menos que haya sido usado siguiendo la receta o las indicaciones de su médico o el médico de su dependiente. Esta exclusión no se aplica a usted ni a su dependiente si la sustancia química es etanol.
- embriaguez – estar en 'estado de embriaguez' significa que su nivel de alcohol en sangre o el médico de su dependiente es igual o superior al límite legal para conducir un vehículo motorizado en el estado o en la jurisdicción donde ocurrió el accidente.

Fecha de vigencia retrasada de la cobertura

Empleado: Se atrasará la cobertura del seguro si usted no trabaja como empleado activo a causa de una lesión, enfermedad, despido temporal de trabajo o licencia de ausencia en la fecha en que, de lo contrario, el seguro habría entrado en vigencia.

Fecha de vigencia retrasada: Si su cónyuge o hijo sufre una lesión, enfermedad o trastorno grave, o está confinado, es posible que su cobertura no entre en vigencia. El pago de la prima no garantiza cobertura. Consulte su póliza o contrato o comuníquese con el administrador de su plan para más información acerca de la provisión de fecha de vigencia pospuesta que se corresponde con su plan.

Reducción por edad

Los montos de cobertura del Seguro de Vida Life y por Muerte y Desmembramiento Accidental para usted y sus dependientes se reducirán a 50% del monto original cuando cumpla 70 años. No se puede aumentar la cobertura después de una reducción.

Terminación de cobertura

Su cobertura y la cobertura de sus dependientes bajo la póliza terminará en una de las fechas enumeradas a continuación, la que suceda primero:

- la fecha en que se cancele la póliza o el plan
- la fecha en que deje de pertenecer a un grupo que reúna los requisitos necesarios
- la fecha en que su grupo que reúne los requisitos necesarios deje de estar cubierto
- el último día del periodo para el cual usted haya hecho alguna contribución obligatoria
- el último día en que trabaje como empleado activo (a menos que la cobertura continúe a causa de un despido de trabajo, licencia de ausencia, lesión o enfermedad) según se describe en el certificado de cobertura

Asimismo, la cobertura de cualquier dependiente terminará en una de las fechas enumeradas a continuación, la que suceda primero:

- la fecha en que termine su cobertura bajo un plan
- la fecha en que su dependiente ya no reúna los requisitos necesarios
- para cónyuges, la fecha de divorcio o anulación
- para dependientes, la fecha de su fallecimiento

Unum cubrirá una reclamación válida que surja mientras usted y sus dependientes estén cubiertos por la póliza o el plan.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura de seguro disponible. Es posible que la póliza o sus disposiciones varíen o no estén disponibles en algunos estados. La póliza

tiene exclusiones y limitaciones que pueden afectar cualquiera de los beneficios pagaderos. Para conocer los detalles completos de la cobertura y disponibilidad, consulte el formulario de póliza C.FP-1 et al, o comuníquese con su representante de Unum.

Los servicios de Recursos Legales y Financieros para la Planificación de la Vida, provistos por HealthAdvocate, están disponibles con determinadas ofertas de seguro de Unum. Los términos y la disponibilidad del servicio están sujetos a cambios. Los proveedores de servicios no proporcionan asesoramiento jurídico; consulte a su abogado para recibir orientación. Los servicios no son válidos después de que termine la cobertura. Para conocer los detalles, comuníquese con su representante de Unum.

Unum cumple con todas las leyes estatales de unión civil de la pareja doméstica sean aplicables.

Suscrito por:

Unum Life Insurance Company of America, Portland, Maine

© 2022 Unum Group. Todos los derechos reservados. Unum es una marca registrada y una marca de comercialización de Unum Group y sus subsidiarias aseguradoras.